



Lunes, 28 de noviembre de 2022

Cogersa invertirá el próximo año 17,4 millones en instalaciones para la mejora del reciclaje

- **La junta de gobierno de la entidad aprueba por unanimidad un presupuesto de 72,5 millones para 2023**
- **El Principado reintegrará a los ayuntamientos, a través de subvenciones, diez millones procedentes del nuevo impuesto a los residuos municipales**
- **El consorcio destina 8,6 millones a las obras para finalizar la planta de clasificación de basura bruta**

El Consorcio para la Gestión de Residuos Sólidos de Asturias (Cogersa), invertirá el próximo año 17,4 millones en instalaciones para la mejora del reciclaje de residuos. De esta cantidad, 14,6 millones se destinarán al centro de tratamiento de Serín, en el que se procesan todos los desechos municipales.

La junta de gobierno del consorcio, presidida por el vicepresidente y consejero de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático, Juan Cofiño, ha aprobado hoy por unanimidad el presupuesto consolidado de la entidad para 2023, que asciende a 72.557.619 euros. A la reunión también han asistido la viceconsejera de Medio Ambiente y Cambio Climático, Nieves Roqueñi; la gerente de la entidad, Paz Orviz, y representantes municipales.

Las cuentas recogen una partida de 8,6 millones para la planta de clasificación de basura bruta o fracción resto, que comenzará a funcionar el próximo año tras una inversión global de 60 millones. Esta instalación es la mayor obra realizada por la entidad en sus 40 años de historia.

Cogersa también invertirá 2,7 millones en instalaciones de preparación para la reutilización de residuos y un millón en la ampliación de la planta de biometanización, en la que se tratan los residuos orgánicos recogidos separadamente. Asimismo, destinará 500.000 euros a la mejora de la planta de tratamiento térmico.

El presupuesto incluye otro millón dedicado a la optimización energética del biogás generado por la digestión de los residuos orgánicos, a la

conexión del centro de tratamiento con la red de gas natural para la exportación de biometano y a una biogásinera.

Además, se han previsto 2,2 millones para nuevos puntos limpios y 500.000 euros para la construcción de áreas de compostaje comunitario.

Parte de las inversiones que acometerá el consorcio el año próximo estarán financiadas por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

La entidad ha previsto en sus cuentas 216.364 euros para subvenciones a los municipios de Carreño, Corvera, Gijón y Llanera, con el fin de compensar las molestias que sus instalaciones industriales ocasionan a los habitantes de parroquias y pueblos.

Asimismo, mantiene la dotación de 60.000 euros anuales a la Cátedra Cogersa de Economía Circular de la Universidad de Oviedo.

Tarifas para 2023

La junta de gobierno de Cogersa ha aprobado la revisión de los precios por los servicios que presta a ayuntamientos, a otras entidades públicas –Cadasa y la red hospitalaria, principalmente- y a empresas que entregan los residuos al consorcio. El incremento de los costes de explotación por el alza de la electricidad y de los combustibles, unida a la próxima entrada en vigor, el 1 de enero de 2023, del nuevo impuesto al depósito en vertedero, obliga a un aumento de las tarifas, que varía en función de los tipos de residuos. Este tributo es de aplicación obligada por la ley estatal 7/2022, de 8 de abril, para una economía circular, que incorpora novedosos instrumentos económicos para impulsar el reciclaje.

El tratamiento de la basura mezclada que se deposita en el vertedero central de La Zoreda pasará de 24,53 a 67 euros por tonelada en 2023. El coste de este proceso representa aproximadamente una cuarta parte de la gestión completa de los residuos domésticos, mientras que el resto se corresponde con la recogida y el transporte.

Cofiño ha informado a los representantes municipales de que el Principado prevé revertir el nuevo impuesto a los ayuntamientos en 2023, a través de subvenciones que se incluirán en los presupuestos y que estarán orientadas principalmente a la mejora del reciclaje, con el propósito de minimizar su notable impacto en las cuentas municipales. La cuantía de los ingresos procedentes del tributo que afecta a los residuos municipales se estima en unos diez millones el próximo año. La nueva ley establece que los municipios deberán disponer a comienzos de 2025 de una tasa específica para la gestión de residuos, diferenciada y no deficitaria, que refleje el coste real, directo o indirecto, de las operaciones de recogida, transporte y tratamiento de los residuos.